

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de interes materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## Los pueblos de la Luna

¿Es posible comparar la Luna y la Tierra bajo el aspecto geológico? Mr. Faye ha acometido esta tarea en una pequeña Memoria que ha aparecido en el Anuario del Observatorio Astronómico de París.

El estudio geológico de la Luna no puede versar más que sobre formas ó fenómenos de estructura, y nada puede enseñar sobre la constitucion íntima de las rocas, pero pueden ser tambien objeto de él los fenómenos atmosféricos, pues que la atmósfera representa un papel importante en los fenómenos geológicos, y tampoco nos faltan medios de investigacion para estudiar la atmósfera lunar.

Cuarenta años atras, lord Rosi invitó á los geólogos á utilizar su telescopio de seis pies ingleses de diámetro, cuyo auxilio han podido descubrir pormenores de estructura en otro tiempo desconocidos, tales como las rocas diseminadas que cubren el circo de Albategnio y los barrancos que convergen exteriormente con el circo de Aristilio. «Mas, dice Mr. Faye, falta algo á los geólogos para describir la geología de la Luna, y es ser astrónomos, y á la verdad, falta tambien algo á éstos para poder emprender con fruto este estudio, y es ser geólogos. Preciso es, empero, que este estudio se emprenda y que á quien se aventure á ello.» Mr. Faye no se ha entregado á él sin la conveniente preparacion, visitando ántes los hermosos volcanes extinguidos de la Auvernia y luego el Vesubio y los campos Flegreos.

La geología lunar (si es que puede aplicarse con propiedad la palabra geología tratándose de la Luna) es muy distinta de la de la Tierra; no comprende estudios paleontológicos, y no permitiría tampoco explorar nuestro satélite con el martillo en la mano, si esto fuese posible, pues que parece que nunca ha habido vida en él; su creacion no ha coincidido con un largo desarrollo de formas orgánicas, como que no tiene agua, ni aire, y no se concibe la vida sin estos elementos.

La ocultacion de las estrellas demuestra la carencia de atmósfera. El tiempo de la ocultacion de una estrella eclipsada por la Luna se calcula en razon del diámetro de la Luna, de su movimiento, que es perfectamente conocido, y de la situacion de la estrella en longitud y latitud, que es asimismo bien conocida. Si la Luna tuviese una atmósfera, el guarismo que se obtiene por medio del cálculo se modificaria, la refraccion retardaria el principio del eclipse é igualmente aceleraria el instante de su terminacion.

Entonces aconteceria respecto de la estrella lo mismo que acontece todas las mañanas y todas las tardes respecto de los rayos del Sol al atravesar la atmósfera terrestre. La interposicion de una atmósfera lunar disminuiria algo la duracion de las ocultaciones de las estrellas, y como la diferencia que existe entre los guarismos científicos y los guarismos verdaderos es nula, puede afirmarse que la Luna no tiene atmósfera, ó que, si la tiene, no es más densa que el vacío de nuestras mejores máquinas neumáticas. Las estrellas que llegan al borde del disco lunar desaparecen instantáneamente y quedan como absorbidas de un golpe. Su espectro no se modifica en lo más mínimo en el momento de su aproximacion á la Luna, y lo contrario deberia suceder si la atmósfera lunar retuviese algunos rayos.

¿La Luna, falta hoy de toda vida, ha estado habitada en otro tiempo? ¿Se enfió gradualmente hasta el punto de ser inhabitable? ¿Tuvo en otro tiempo aguas, rios, mares y continentes? ¿Quién es capaz de decirlo? Mr. Faye se inclina á creer que nunca ha habido en ella seres orgánicos. «Ademas, dice, ¿existe, por ventura, la más mínima razon para pensar que esos globos que vemos brillar en el cielo deben ser, el sosten de una vida universal? ¿Merece esta hipótesis alguna concesion como la que se quiere respecto de la Luna? La respuesta que damos á continuacion no deja de ofrecer interes para los geólogos.

«Entre los individuos de nuestro pequeño mundo solar, existe uno sobre el cual puede afirmarse decididamente *a priori*, independientemente de todo exámen, que no ha estado ni estará habitado nunca: es

el Sol. En la actualidad se halla en plena incandescencia. Cuando esté apagado y bastante frio para que pueda andarse por él, no por esto será más habitable, pues que no faltará otro sol que le envíe el justo grado de calor y de luz necesarios á la vida. En efecto, los siglos venideros han de tardar mucho en poder prestarle este servicio.» Esta consideracion no deja de ser bastante nueva y bastante original. El calor que el mundo de las estrellas envía á un punto cualquiera de nuestro sistema de estrellas es tan poco que, segun Fourier, no podria mantener una temperatura de 60 grados bajo cero.

La luz enviada por el mundo de las estrellas es la de una noche sin luna. «Pues bien, dice Mr. Faye, lo que acabamos de decir del Sol es aplicable á cada una de las estrellas que en número de diez y ocho millones ha permitido distinguir en el cielo el telescopio de Herschell, las cuales están separadas unas de otras por intervalos tan grandes como los que las separan del Sol. Ninguna de ellas es habitable hoy, porque todas se hallan en estado de incandescencia, y ninguna lo será nunca.»

No puede suponerse que la vida, tal cual nosotros la conocemos, pueda establecerse en soles incandescentes ó en soles extinguidos colocados á demasiada distancia de otros soles; el reino de la vida en ese espacio infinito de los cielos sembrados de estrellas no está pues en las estrellas mismas, y no podria estar más que en los miles de satélites que conocemos muy bien y que al parecer dan vueltas alrededor de todos los soles.

Hé aquí, pues, que las ideas de hoy sobre la pluralidad de los mundos difieren bastante de las que han estado en boga en otros tiempos. Fontenelle opinaba que las estrellas fijas son otros tantos soles, cada uno de los cuales alumbraba un mundo habitable; describió las particularidades de los mundos de Vénus, de Mercurio, de Marte, de Júpiter y de Saturno, y asimismo las del mundo de la Luna, y sostuvo que la Luna estaba habitada. Nadie hay, sin duda, que no haya leído las *Conversaciones sobre la pluralidad de los mundos*, en las cuales brilla agradablemente á la vez la ciencia y la fantasia. Fontenelle no hizo bastante alto en el fenómeno de la falta de agua y de atmósfera en la Luna.

Examinemos, empero, la Luna en sí misma, bajo el aspecto geológico, consignando ántes que la gravedad es en ella muy débil, seis veces menor que la de la Tierra. Remontémosnos con el pensamiento al periodo cósmico en que la Tierra adquirió la forma que tiene; hecha abstraccion del gran número de pequeñas asperidades de su superficie, nuestro satélite es de una redondez casi completa. La corteza sólida de la Luna no ha estado cubierta de sistemas de montañas en forma de cordilleras paralelas sobre un eje terrestre; no se ven en la Luna más que circos de todas dimensiones.

Las curiosas grietas producidas alrededor de varios circos, sobre todo alrededor del de Thycho, ninguna relacion guardan con la fuerte sacudida que, segun parece, hizo surgir en la Tierra el sistema de montañas; antes por el contrario, por esas grietas ó hendiduras se difundió tranquilamente una materia líquida perfectamente blanca, y el abultamiento, si le hay, es tan débil que no produce ninguna sombra apreciable ni por medio de la iluminacion más oblicua.

Concluirá.

## La Liga de la enseñanza

Un Congreso de círculos de la Liga de la enseñanza y de sociedades de instruccion elemental tendrá lugar en París en la semana de Pascuas. Mr. Gambetta asistirá y tomará la palabra. Se trata de dar á la Liga una organizacion definitiva.

Hasta aquí esta vasta federacion, que ha prestado tantos servicios á la instruccion popular, no ha tenido asiento social determinado. Cada círculo era autónomo é independiente. Segun parece, ha llegado el momento en que sus fundadores le den cuerpo, principalmente su fundador Juan Macé, verdadero apostol laico. Se trata de establecer entre las sociedades que componen la Liga de la enseñanza el lazo fede-

ral que le ha faltado hasta hoy, sin tocar, por otra parte, al principio fundamental que ha presidido todo el movimiento desde el primer día, esto es, la autonomia absoluta de todos los grupos grandes y pequeños.

El texto de ese proyecto se dará á conocer á todos los miembros de la Liga. La gran preocupacion de Juan Macé es organizar una representacion regular de las sociedades locales, evitando regimentarias bajo las órdenes de un comité directivo. Lo que le hacia falta es un punto de apoyo central, dejando á todos su libertad de accion.

Este punto de apoyo central está encontrado. Desde hace diez años, el Círculo Parisiense no ha cesado de dar á la obra comun testimonios de actividad y de adhesion, convirtiéndose espontáneamente en agente de negocios de todos los círculos. Su Boletín es un grueso volumen que ha reemplazado al modesto Boletín del principio, el de Beblenheim. Los delegados de la Liga serán invitados, en consecuencia, á dar una congregacion oficial á la posicion oficiosa que el Círculo Parisiense ocupa en la Liga. El será el asiento social de la federacion.

En cuanto á los medios prácticos para el resto de la organizacion, Juan Macé propone: 1.º Abrir una lista en la que se inscriban todas las sociedades, bajo cualquier título que sea, que quieran formar parte de la Liga de la enseñanza. 2.º Las sociedades inscritas enviarán sus delegados á la Asamblea general convocada todos los años por el Círculo Parisiense, que estará encargado de la ejecucion de las resoluciones tomadas por la Asamblea. 3.º El Boletín del Círculo Parisiense tomará el título de Boletín de la Liga francesa de la enseñanza. Recibirá las comunicaciones de las otras sociedades, y se publicará por un reparto general en las condiciones que se fijarán por la comision nombrada *ad hoc* en el Congreso.

## Exposicion de Nueva York

El Comité constituido para organizar la Exposicion de 1883 reunióse hace poco en City Hall, con una numerosa concurrencia, bajo la presidencia del coronel Stebbins, quien empezó por felicitar á los comisionarios por haberse apresurado en acudir á la cita, diciendo que la presencia de tan gran número de representantes de los intereses mercantiles del país era de muy buen agüero para el éxito de la empresa.

El llamamiento nominal por lista ha demostrado que casi todos los Estados de la Union estaban representados. El coronel Asch, subsecretario de la comision, ha leído enseguida la Memoria de la comision ejecutiva, en cuyo documento se exponen las dificultades que habian retrasado la eleccion del emplazamiento, y que, por consecuencia, habian suspendido la suscripcion hasta los últimos dias. Recientemente, sin embargo, se habia suscrito una suma considerable, con la condicion de que habia de reunirse el primer millón de dollars. En cuanto al sitio, se habia convenido en que Inwood era el mejor posible, como lo justificaban los documentos unidos á la Memoria.

El reverendo doctor Newman leyó una *excitación al pueblo americano* redactada por el Comité, y finalmente, despues de varios acuerdos sobre objetos de detalle, se ha resuelto por una mocion del profesor Smart que la comision continuase buscando suscripciones.

## Centenario de Calderon

A la sesion celebrada ayer por la comision ejecutiva en casa de su presidente, el Sr. Romero Ortiz, concurrieron delegados de los diferentes centros, habiéndolo hecho en representacion de la comision de arbitrios los Sres. Fabié, D. Melitón Martín, el conde de la Romera y D. Modesto Fernandez y Gonzalez; y en representacion del Casino de Madrid los Sres. Arellano, Callejon y D. Tiburcio Rodriguez.

Despues de tratar la comision de arbitrios de varios puntos referentes á la misma, se dió cuenta de que la Diputacion

Provincial de Córdoba contribuye á la fiesta con la suma de 6.000 rs.; que el Círculo de la Amistad, liceo artístico y literario de la misma capital, con 2.000; la Diputacion Provincial de Salamanca, con 4.000; la Universidad literaria de Valencia, con 2.000; y el Ayuntamiento del Campo de Criptana, con 200, habiendo ademas acordado el último hacer un estandarte, con el lema «Campo de Criptana á Calderon de la Barca», destinado á que lo lleve en la procesion cívica el individuo de la comision que se nombre por dicha corporacion, la que se propone otros festejos locales durante los dias señalados para celebrar el Centenario.

Se leyeron comunicaciones de los gobernadores de Salamanca, Badajoz, Ciudad Real y Gerona dando cuenta de las activas gestiones que practican para que las corporaciones de sus respectivas provincias coadyuven al mejor éxito del Centenario.

Se enteraron las comisiones del acta levantada por todos los empresarios de teatros y circos de esta corte, en que se comprometen á cooperar á las fiestas, dando funciones en aquéllos y poniendo el señor Parish á disposicion de la comision ejecutiva sus artistas y caballos para que figuren en la cabalgata.

Asimismo se leyeron comunicaciones de la Sociedad Gaditana de Amigos del País, la de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba, la de Amigos del País de Granada, el Club de Regatas de Cádiz, del rector de la Universidad de Oviedo, Instituto de segunda enseñanza de Orense y de la Sociedad de Medicina Dosimétrica de Madrid, en que se da cuenta de la forma en que cada uno de estos centros contribuirá al esplendor de la fiesta; la última de dichas sociedades remite el programa del primer Congreso internacional de medicina dosimétrica, que tendrá lugar en los dias anteriores al Centenario en esta corte.

La comision quedó enterada de una carta en que D. Enrique Carnicer ofrece las obras de música de su padre D. Ramon, para que de ellas se escojan las que parezcan más oportunas, de dicho compositor, á fin de solemnizar la festividad.

Tambien se dió cuenta de dos proyectos de fiestas literarias, que presenta D. Miguel Sanchez Plazuelos.

Se acordó nombrar miembro de la Junta directiva al representante de la casa de los Sres. Gaspar, editores, como igualmente que forme parte de la comision de arbitrios D. Angel Lasso de la Vega, que lo fué de la iniciadora.

Y últimamente se convino en que el miércoles de la semana próxima se dé principio á la formacion del programa definitivo de las fiestas, que se trata de que duren siete dias.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

Numerosa y escogida concurrencia llenaba anteanoche el salon de sesiones de la Sociedad Geográfica, y poco despues de las nueve, el doctor Lentz, miembro de varias asociaciones científicas europeas, y atrevido explorador del Africa, daba principio á su interesante relato, no sin que ántes el Sr. Coello, presidente de la Sociedad, expusiera en breves frases las exploraciones que por la region africana habian hecho algunos atrevidos viajeros españoles, entre ellos el Sr. Iradier.

Desde Marruecos al Senegal, el doctor Lentz, protegido por la Sociedad Geográfica Berlinese de Exploraciones en Africa, y partiendo de Tetuan, recorrió las regiones comprendidas entre este punto y la Senegambia francesa, visitando á Fez, Mequinez y Rabat, atravesando el Sahara en cuarenta y tres dias, durante los cuales él y sus siete compañeros ó sirvientes tuvieron que alimentarse de cuz-cuz y arroz, y llegando, despues de penosas marchas bajo los rayos de un sol abrasador, á Tembutú, donde permanecieron algunos dias.

La ciudad de Tembutú ha perdido toda la importancia que en otros tiempos la convertia en un mercado de primer orden; hoy, el número de sus habitantes es escaso, multitud de casas ó chozas yacen por tierra y su comercio se reduce á la trata de negros procedentes del Soldan.

Tres meses fueron necesarios para hacer la travesia hasta San Luis del Senegal, no lejos de Gorea y Dakar. Ningun incidente grave vino á turbar la libre marcha de la expedicion, hasta que cierto día, cuando el viaje tocaba á su término, se presenta una banda de salteadores, procedentes de una kabila salvaje, y amenaza de muerte á los expedicionarios. Confiesa el doctor Lentz que así él como sus compañeros creyeron llegada la hora de la muerte. Por fortuna, el intérprete de los viajeros tuvo una feliz inspiracion, y dirigiéndose á los indígenas, les habló del Koran y pudo alcanzar el éxito más completo: los expedicionarios continuaron, aunque con la natural zozobra, su interrumpido viaje, terminado, al fin, sin más contratiempos.

No existen vías regulares de comunicacion entre Tembutú y San Luis; pero en el tránsito hay algunas poblaciones importantes, como Bunubú y Sokolo, habitadas por árabes. Trátase ahora de establecer una línea férrea que una las regiones bañadas por el Níger y el Senegal, y al efecto ya se han hecho importantes trabajos por orden del gobierno frances.

Es el doctor Lentz un hombre de simpática figura; su fisonomía revela gran firmeza de espíritu, y en su manera de decir, grave y reposada, se conoce que no es un poeta, sino un entusiasta amigo de la ciencia. Alemán de nacimiento, exprésase en idioma frances con alguna dificultad, sin verdaderas formas oratorias, pero con entera posesion de lo que habla.

El auditorio le saludó con nutridos aplausos al terminar la conferencia.

Tanto el doctor Lentz como el Sr. Riemann, infatigable viajero tambien, han sido propuestos como miembros honorarios de la Sociedad Geográfica, y serán por ésta obsequiados con un banquete hoy sábado.

## Espectáculos

### Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Un drama nuevo.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Sainete.—Las señoritas de Conil.—Extraordinarios trabajos por Mr. Neobours y por miss Zæo.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno impar.—El valle de Andorra.

COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio de doña María Alvarez Tubau.—Turno 3.º.—El guardiande la casa.—La cancion de la Lola.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La primera y la última.—El reservado de señoras.—Escenas matritenses.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—A primera sangre.—La ley del mundo.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Bazar de novias.—Los estanqueros aéreos.—Un cuarto desalquilado.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y muerte de Jesus.

MADRID.—A las ocho.—Roncar despierto.—El nieto del ciego.—T. B. O.—Las dos joyas de la casa.—Intermedios de bandurrias.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

## Cultos

SANTO DEL DIA 13.—San Leandro, arzobispo de Sevilla.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines, donde continúa la novena de San José, siendo orador don Lope Ballesteros. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Remedios, en San Gines, ó la de la Salud, en Santiago.

Ni intolerantes, ni débiles

Algunos periódicos demócratas vienen hoy alarmados á consecuencia de un suelto que publicáramos anoche en la segunda edición de nuestro periódico. Pero ¿tienen motivo para ello? Nosotros afirmamos que no.

El Gobierno del Sr. Sagasta ha prometido ser un Gobierno liberal. ¿Ha dejado de cumplir su promesa? ¿Ha desmentido con algún acto sus ofrecimientos y su carácter esencialmente liberal?

Nosotros retamos á esos periódicos, que hoy vienen quejándose y pronosticando no sabemos qué medidas, á que nos contesten categóricamente.

Pero ¿es que hay alguien que pueda entender que la política del Gobierno para ser liberal ha de dejar expuestas á cualquier ataque las instituciones? Quien tal entienda no sabe lo que es, lo que debe ser un gobierno.

Dentro de las leyes hay medios para que todos los partidos hagan la propaganda de sus ideas, para que todos los ciudadanos defiendan sus ideas políticas; pero atacar de cierta manera lo que es base esencial de nuestro sistema político, aprovecharse, no de la generosidad, pero sí de la lealtad del Gobierno, para hablar de cierta manera de lo que es piedra angular del régimen monárquico constitucional, esto no es legal, esto queda fuera del amparo de la Constitución y de toda ley.

Al Gobierno podrá exigírsele que consenta todo lo que las leyes consienten, pero nadie tiene derecho á quejarse si el Gobierno prohíbe todo lo que prohíben las leyes. Esta es, pues, la cuestión.

Penétrese bien de esto: esos periódicos que hoy vienen alarmados y quejosos, y todo andará en paz. Nosotros no les pedimos lo que les pedía el gobierno conservador; nosotros no podemos intentar con restricciones absurdas abdicaciones ni hipocresías de cierto género; nosotros no podemos acudir á procedimientos reaccionarios, combatidos por nosotros en la oposición y que seguimos juzgando perjudiciales; pero tenemos derecho á exigir á todas las ideas y á todos los sistemas lo que esos sistemas y esas ideas exigirían de nosotros si estuvieran en el Poder.

Y además de este derecho, tenemos el deber, que cumpliremos por encima de todo, y sin que por ello pueda tachárense de reaccionarios, de defender y poner á cubierto de todo ataque las instituciones vigentes.

Podemos ser, y somos, muy liberales; pero debemos ser, y somos, muy monárquicos.

No seremos intolerantes con ninguna idea; pero tampoco seremos débiles ante ciertos ataques.

Argumentos conservadores

Un grito subservivo, lanzado en un pueblo insignificante de la provincia de Teruel por dos individuos en estado de embriaguez, ha servido de tema á El Conservador para lucir sus conocimientos históricos y alardear de latino consumado.

De este hecho, que no puede tener la importancia ni el carácter de un verdadero motin, como supone el colega, saca armas para combatir al Gobierno liberal y mostrarle al País como pernicioso para la tranquilidad pública.

Sentimos que el periódico canovista se haya vuelto tan crédulo y tan impresionable.

Sus noticias respecto al número de los alborotadores son completamente inexactas.

Su defensa, consecuencia de las reflexiones que se hace para buscar el origen de los instigadores de esta algarada, es por lo ménos intempestiva, y sabido es que satisfacción sin tiempo...

Voltejeando por los anchos campos de la historia, con una memoria exquisita, cita fechas de motines, movimientos armados y conspiraciones que, por desgracia, tanto han abundado en este país, ya sea éste ó aquel gobierno el encargado de regir los destinos de la Patria.

Pero el motin de que habla El Conservador se reduce simplemente á lo que expresa el telegrama del gobernador de la provincia:

«Teruel 11.

No tiene este gobierno noticias de que en Mora de Rubielos haya ocurrido nada. En el barrio de la Estrella del pueblo de Mosqueruela, partido de Mora, el alcalde

pedáneo comunicó que al salir de una casa dos hombres, al parecer ebrios, profirieron el grito: ¡Viva la república! De cuyo hecho conoce el juzgado correspondiente.»

¿A qué, pues, vienen esas alarmas y esos sustos? Hechos de esta naturaleza, y acaso de mayor alcance, ¿no se han repetido en la larga vida del Gabinete Cánovas?

Imposible parece que el asustadizo y alborotado colega no recuerde lo que sucedió en la serenata que se dió en Madrid en honor del Sr. Jaurés, representante de la nación francesa.

¿Lo recuerda bien El Conservador?

¿Y quién era Gobierno entonces? Pues nosotros no dimos al hecho mayores proporciones que las que en sí tenía. Pero aparte de esto, ¿no recuerda el colega la presentación de partidas en ninguna provincia cuando eran Poder sus amigos?

¿Pues para qué fué aquel movimiento de tropas durante el verano último á los distritos de Alcañiz y Valderrobres?

¿Por qué se suprimió La Voz del Litoral? ¿Dónde mandó, y por qué, el Ministerio Cánovas al director y redactores de este periódico?

¿Qué pasó en Cádiz y San Fernando, para que se diera orden de prisión contra algunos jefes y oficiales del ejército?

Y si esto puede decirse en cuanto á conspiraciones políticas, ¿qué no puede reseñarse en cuanto á la seguridad personal de que se disfrutaba con los conservadores en España?

Toledo con Castrola y los Juanillos, la Mancha con El Gorrinero y El Horrible, Cataluña con Pancha-ampla y Andalucía cuajada de malhechores en cuadrilla, responderán por nosotros.

Por lo demás, si hay liberales que no entienden de libertad, ó que quieren la libertad para no satisfacer las cargas al Estado, ó para desobedecer á las autoridades y campar como cabecillas por sus respetos, éstos, en primer término, no son liberales, y contra éstos y sus instigadores tiene el Gobierno actual, los bríos de la ley, que, como es el primero en respetar, sabrá hacerla respetable en todo y por todos.

De forma que este argumento de liberales que no lo son, tan brillantemente expuesto por el colega á quien contestamos, se ha convertido en defensa de los actos de gobierno que nuestro partido tenga que desplegar, caso de que circunstancias siempre deplorables así lo exigieran.

Hechos y dichos

El gobierno de la calle de Fuencarral, á semejanza de lo que en otros tiempos hacia uno que se estableció en la calle de la Madera, si bien utilizando distintos resortes, continúa funcionando impunemente y con toda regularidad, auxiliado no sólo de todo su organismo, sino hasta de sus gobernadores cesantes.

Uno de éstos, el de Murcia por ejemplo, acaba de publicar en forma de comunicado á la prensa periódica una circular dirigida á los alcaldes y Ayuntamientos de aquella desgraciada provincia, ordenándoles, en la forma que puede hacerlo, que permanezcan en sus puestos de honor, obligatorios é irrenunciables, porque tales es su opinión y la de su sabio jefe don Antonio Cánovas del Castillo, de quien recientemente ha recibido instrucciones.

El mencionado exgobernador dice con el mayor desenfado y seriedad á sus alcaldes y Municipios, como si se lo contara á inocentes y crédulas criaturas, que los ayuntamientos no son corporaciones políticas, que en nada pueden rozarse con las aspiraciones de los partidos ni tener la más remota conexión con ellos, y que, en tal virtud y por opinión clara y terminante de su jefe el Sr. Cánovas, previene á todos los alcaldes de la citada provincia que aún no han dimi-tido que sigan en sus puestos desafiando todo género de intimaciones, seguros de que han de encontrar en el Gobierno mismo y en la junta de juriscónsultos nombrada todo el amparo y defensa que necesitan contra los atropellos de que puedan ser víctimas.

Pues señor, si esto no fuera inocente, pecaría de ridículo.

¿Cuánto trabajo cuesta al Sr. Cánovas persuadirse de que está soñando! ¿Y qué poco importa al Gobierno despertarle ó no de su letargo!

Continúe, continúe por ese camino alentando á sus huéspedes el Sr. Cánovas y prometiéndoles una pronta restauración conservadora: que no es lo mismo mandar ejércitos de alcaldes

y ayuntamientos que ejércitos de jefes y batallones.

Nuestro colega el Diario de Murcia publica el siguiente rompecabezas:

«¿Cuál es la capital de provincia en que se da el caso anómalo, irregular y nunca visto, de que un mismo sujeto sea á la vez director y administrador de todos los establecimientos provinciales de Beneficencia, ó lo que es igual, que sea juez y parte, interventor é intervenido, superior y subordinado de sí propio? ¿Existe alguna incompatibilidad legal y moral en esto? Si así sucede, ¿no habrá bastante rectitud y energía en las autoridades competentes para que cese este abuso y no se coma un solo cuervo dos brevas?»

Rogamos la solución á nuestros queridos colegas de Albacete.

Es decir, que el ruego es para la provincia que representa el diputado conservador de que tanto se ha ocupado la prensa estos días, por su célebre manifiesto electoral.

El Mundo Político copia las levantadas palabras que el jefe del Gabinete actual pronunció al presentar á las Cámaras á sus dignos colegas, y después dice:

«Haben Pontevedra, Alicante, Sevilla, Cáceres, Murcia, cuyos Ayuntamientos están siendo procesados por el enorme delito de llamarse conservadores, y cuyas Diputaciones se apresuran á dimitir huyendo de la quema.»

Estos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales habrán hecho lo que la ley no consienta y lo que la ley prohíbe, y por lo tanto el Gobierno no puede consentirlo ni autorizarlo.

Las consecuencias, pues, son perfectamente lógicas, y el Gobierno cumple lo manifestado ante los Cuerpos Colegisladores.

El Defensor de Granada se queja de la falta de actividad del Sr. Minoves, jefe económico de aquella provincia.

Sabemos que son justas las quejas de nuestro colega; pero tanto éste como los individuos perjudicados por la conducta del Sr. Minoves pueden estar tranquilos, porque ayer publicó la Gaceta el relevo de este funcionario.

Los periódicos conservadores han entrado en muy mal terreno para atacar á ilustres personalidades de nuestro partido.

Si en ese mismo terreno les contestamos, sus hombres saldrán perdiendo, no los nuestros, que están muy á cubierto de cierto género de ataques.

La dirección

de lo contencioso en Hacienda

La Gaceta de ayer publica, precedido de una luminosa exposición, un real decreto convirtiendo en dirección general de lo contencioso del Estado la Asesoría general del Ministerio de Hacienda.

La mucha extensión de este documento, que consta de trece artículos, nos impide su reproducción íntegra.

En el art. 2.º se marcan las atribuciones de este centro, en conformidad con lo dispuesto en la ley de 10 de Enero de 1877.

En el 3.º se amplían estas atribuciones con otras de vigilancia cerca de los tribunales ordinarios y administrativos.

En el 4.º se previene que para desempeñar los diferentes servicios encomendados á esta dirección se cree un cuerpo de abogados del Estado.

En el 5.º se dispone que este cuerpo se componga de los actuales empleados facultativos en la Asesoría general, de los empleados que con el carácter de letrados prestan sus servicios en varias direcciones del Ministerio de Hacienda, de los que constituirán el cuerpo de oficiales letrados en 1868 y de los que en lo sucesivo entren con arreglo á este decreto, que será por oposición.

En el 7.º se garantiza la inamovilidad de estos empleados, á no ser en virtud de expediente gubernativo con audiencia del interesado y por las causas que determine el reglamento.

Los demás artículos establecen las facultades y categoría del director general y el tribunal de oposiciones.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Subsecretaría.—Relacion de las condecoraciones con que han sido agraciados los individuos que se expresan por decretos de 3, 13, 23 y 31 de Enero y 7 de Febrero último.

Guerra.—Circular disponiendo la publicación en la Gaceta de Madrid de la real orden de 30 de Junio de 1879, que fija el plazo para incoar las reclamaciones de indemnización de perjuicios sufridos durante la última guerra civil.

Real orden que se cita en esta circular.

Otra trasladando un anuncio de la Diputación Provincial de Barcelona señalando los documentos que han de acompañar á sus solicitudes los que aspiren á los cinco

lotes que con motivo del enlace de S. M. el Rey concedió esta corporación á los cinco soldados ó voluntarios de la provincia inutilizados en la guerra de Cuba y que más se hayan distinguido.

Fomento.—Real orden disponiendo que los gobernadores civiles de las provincias den publicidad por medio de los Boletines oficiales á la orden del Ministerio de Estado que participa la medida adoptada por el gobierno francés respecto á los vinos ensayados.

Las subastas de la Deuda

La Junta de la Deuda pública anuncia en la Gaceta de ayer para los días 23 y 24 del actual, á la una de su tarde, las terceras subastas trimestrales correspondientes al actual año económico de 1880-81 para la amortización de obligaciones del Estado por ferrocarriles, especiales de Alar á Santander, de acciones de obras públicas y de carreteras, de las emisiones de 80 millones de 1 de Abril de 1860, de 55 millones de 31 de Agosto de 1852, de 32.078.000 (34 millones) de 1 de Julio de 1856 y de 20 millones de Agosto de 1852.

Las cantidades disponibles para dichas subastas, ó sea la cuarta parte de la asignada para esta obligación durante el ejercicio de 1880-81, son las siguientes:

Table with 2 columns: Description of debt obligations and Ptas. (Pesetas). Includes items like 'Para las obligaciones generales de ferrocarriles y especiales de Alar á Santander' and 'Para las acciones de obras públicas'.

Con arreglo á dichas disposiciones, se celebrarán dos subastas el día 23 del actual, dando principio á la una de la tarde por la respectiva á ferrocarriles, y seguidamente la de acciones de obras públicas, y el día 24 á la misma hora las cuatro restantes de acciones de carreteras, por el orden de emisiones que anteriormente quedan enumeradas.

Interior

Dicen de Talavera de la Reina que en la mañana del 7 han tratado de fugarse los presos de la cárcel de esta ciudad, habiéndose descubierto merced al celo y actividad del alcaide de la misma, D. Pedro Pérez, quien al proceder al registro de los grillos que tienen puestos algunos presos de consideración, observó que uno de ellos los tenía limados en su totalidad. Inmediatamente dispuso dicho alcaide un reconocimiento en toda la cárcel, descubriendo en uno de los calabozos que están destinados sólo para encerrar los trastos de la limpieza un escalón en la pared, de metro y medio de profundidad, que daba á la calle, cuyo escalón lo hicieron con las aspas de hierro de las cubas de la limpieza. Sin perder momento procedió dicho empleado á todas las averiguaciones que el caso requería, dando por resultado poner á disposición del juzgado á cinco presos, que son los que más pena tienen, como autores del hecho que se refiere.

El juzgado se constituyó, así como el señor alcaide, en la cárcel, instruyendo sin descanso las diligencias necesarias, que duraron desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche.

En la causa por asesinato de un mendigo en las inmediaciones de Zuera ha pedido el fiscal de la Audiencia de Zaragoza la pena de muerte para los dos procesados. La misma pena se pide contra el autor de otro asesinato cometido en término de Lecina.

Días pasados ocurrió un pequeño siniestro marítimo en el puerto de Málaga. Iba un hombre dentro de una pequeña embarcación bogando hacia la parte del muelle donde está el tinglado, cuando un fuerte golpe de mar volcó la lancha, cayendo al agua el tripulante, el cual fué socorrido inmediatamente por otra embarcación, siendo trasportado á su domicilio en muy mal estado.

Mientras tanto, otro golpe de mar había empujado á la embarcación, que zozobó hacia la parte del puerto conocida por los Baños de los Ciegos, y allí quedó completamente deshecha.

La noche del 7 del actual se declaró un voraz incendio en el monte Elosaburu, término municipal de Miravalles, habiendo logrado extinguirlo á las dos y media de la madrugada, merced á los grandes esfuerzos hechos por el puesto de la guardia foral, á las órdenes del sargento Agapito Lasuen. Los perjuicios causados por ese incendio son de gran consideración, especialmente los del arbolado.

Ha sido detenido un joven como presunto autor de ese intencionado incendio.

En Sevilla, al encargado del despacho central de ferrocarriles de Cádiz, establecido en la plaza de San Fernando, le sus trajeron de la oficina, en la tarde del día 9, la suma de 852 rs.

Dado el oportuno aviso á los agentes de orden público, consiguieron éstos al poco tiempo apoderarse de la referida cantidad,

así como del presunto autor del hecho, que fué conducido á la cárcel.

Dicen de Zaragoza que el miércoles último, un hombre que estaba llenando un cubo de agua en el río Ebro, próximo al puente de hierro, fué arrastrado por la corriente, como también el carro y la caballería. El aguador fué socorrido y salvado por unos hombres que descargaban leña y acudieron á su auxilio en una lancha. Carro y caballería fueron á parar cerca del puente de Piedra, frente á la casa del señor marqués de Ayerbe.

En el sitio denominado Campo de Diego, en la jurisdicción de Abanto, ha sido hallado el cadáver de un vecino de Yurre de veinticuatro años de edad.

Han llegado á Barcelona, procedentes de Sitges, dos marineros que en compañía de cuatro más, que perecieron á causa del frío y del hambre, naufragaron á unos 11 millas de la costa.

Los dos referidos naufragos fueron recogidos por la barca americana Elliot Riekie, de Boston, cuyo capitán, Nelson Bartlett, les suministró toda clase de recursos y después de ponerles la barca á flote y en estado de navegación, les acompañó á la playa de Sitges por ser así los deseos de los naufragos.

El ayudante de marina de la villa de Sitges ha iniciado una suscripción á favor de éstos, después de socorrerles en cuanto de momento les fué necesario.

En una parroquia de la montaña de Arzúa se ha cometido el rapto de una joven de diez y ocho años que vivía con su madre en casa del cura párroco. Parece que el raptor es un eclesiástico que ya dió que hablar ántes de ahora.

Ha sido suspendido todo el Ayuntamiento de Cabezon (Valladolid), por orden del gobernador de la provincia.

Nueve catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de Málaga han dirigido al Sr. Albareda una entusiasta felicitación por el acto de justicia realizado por dicho ministro en favor de la enseñanza, de la dignidad del profesorado y de los sagrados fueros de la conciencia.

Ayer quedó constituida en Palma de Mallorca la comisión provincial interina, y su primer acuerdo fué felicitar por telegrama al Gobierno.

Telegramas

Paris 11.

El gobierno francés ha resuelto establecer un estrecho bloqueo en la frontera de la república de Andorra, en vista de la actitud de los habitantes de aquel valle, que se han negado á obedecer los consejos de moderación y de prudencia que les han recomendado los copríncipes, el obispo de Urgel y el representante de Francia.

Viena 11.

El Sr. Coroni, presidente de la Cámara de diputados, ha dado á luz una carta suya, en la cual dice que hechos recientes han probado que no poseía la confianza de dicha Asamblea, y que en vista de esto presentaba su dimisión del cargo de diputado.

Paris 11.

Ayer se verificó una gran reunión en el palacio del Eliseo.

Los Sres. Gambetta y Grevy celebraron una larga conferencia sobre la cuestión del escrutinio por lista. Ignórase si tomaron algún acuerdo.

Londres 11.

Un despacho del Cabo anuncia que se han reanudado las hostilidades entre ingleses y basutos.

Paris 11.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'80.—5 por 100 id., 120'65.—Exterior español, 21 1/8.—Interior, 21 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 488'00.—Consolidados ingleses, 99 13/16.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 3/16.—Exterior, 21 7/16.—Amortizable interior, 0 0/0.—Exterior, 41 3/8.—Obligaciones de Cuba, 480'62.

Londres 12.

Cámara de los Comunes.—Se aprueba en tercera lectura, por 250 votos contra 28, el bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

El periódico el Daily News publica una interesante carta de su corresponsal en la guerra de los boers.

Refiere que celebró una entrevista con el Sr. Joubert, presidente del gobierno provisional de Transvaal.

Expúsole éste claramente los deseos de su país, resuelto á luchar á todo trance por su independencia.

Dijo que creía posible un arreglo con Inglaterra, mediante el reconocimiento de la independencia de la república de Transvaal, y la cesión á ésta de los territorios situados allende el río Waal.

Inglaterra por su parte podría anexionarse el territorio de Transvaal situado al Sur del río.

Pesth 12.

Las inundaciones han causado muchos daños en Hungría.

Exterior

Cámaras inglesas

Con fecha 7 dicen de Londres á La Correspondencia de Paris: «Ayer continuó en la Cámara de los lores el debate iniciado por lord Lytton, exvirey de la India, sobre la conservación

de Candahar, en el Afghanistan, contra la política de abandono propuesta por el gobierno.

Esta cuestión consiste en un extremo afirmativo: en la necesidad de guardar la famosa frontera científica del conde de Beaconsfield contra los avances de Rusia en el Asia central, encontrándose las tropas del tsar en camino de Merw y de Herat; en un extremo negativo: la distancia aún de estos emiratos de los de Cabul y de Candahar; el gasto de 2.000.000 de libras esterlinas al año que requiere y que la India no puede sufragar; la necesidad de las tropas de ocupación y la conveniencia de suprimir uno de los puntos de dominación militar. La cuestión, pues, es de carácter político, estratégico y económico; y la divergencia con el gobierno implica un voto de censura ó de confianza. El primero fué dado anoche mismo por una mayoría de 3 á 1 (165 á 76), y prepara una situación de peligro para el Gabinete. La resolución no puede diferirse.

La cuestión vendrá inmediatamente á la Cámara de los Comunes. La mayoría de Gladstone es de masa cerrada con la más admirable disciplina, y la resolución importa un voto de censura ó de confianza. Lo primero pone en peligro al ministerio; lo segundo establece una divergencia en ambas Cámaras. ¿Qué sucederá? ¿Cómo el Gabinete sorteará estos encontrados escollos? Allí lo veremos.

En la Cámara de los Comunes, en las horas de la «urgencia», se continuó la discusión sobre el arms bill (Irlanda) y fué cerrado el período de la segunda lectura por una votación de 145 á 37. El lunes será tratado en comité; pero la mayoría no romperá sus filas. El único miembro inglés que ha votado con el partido home rule irlandés ha sido Mr. Joseph Cavren, de New-Castell, distinguido por su independencia.

En la discusión de las horas de «urgencia», entre otros miembros del partido home rule, habló su leader, Mr. Parnell. Yo no puedo mencionar su importante discurso, porque quiero recordar lo ocurrido á los Sres. Dillon y Dealy en la sesión de ayer.

La Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña ofrece con repetición lamentables espectáculos. Las Cámaras francesas, las españolas, las portuguesas, aunque de temperamento meridional, olvidando á veces las conveniencias parlamentarias, no requieren, sin embargo, que los presidentes se conviertan en dómines ni los diputados en muchachos de escuela, sufriendo las penitencias sumarias de ser privados de su asiento, con la ignominia de la expulsión violenta caso de resistencia. Es un procedimiento característico de la madre de los Parlamentos del mundo, que sus hijos no deben imitar. Hé aquí lo que ocurrió. El ministro encargado de sostener el arms bill ante la Cámara era el secretario del Interior, sir W. Harcourt, por la ausencia de Mr. Forster, ocupado en el castillo de Dublin preparando la maquinaria gubernamental para el inmediato encarcelamiento en méritos de la ley de protección de persona y propiedad. En el discurso de introducción del dicho bill complementario arms bill consideró conveniente los peligros del espectro feniano. El fenianismo no es más que el primer tono del diapason: «nacionalidad irlandesa», separación é independencia, por la fuerza si es menester, y para tal propósito hacer buenos todos los medios.

Este es un crimen tan horrible para los ingleses, que un feniano es un monstruo de la depravación humana: el home rule es el tono menor (administración municipal); y semitonos no faltan tampoco, pero todos dentro del patriotismo irlandés; es decir, un sentimiento tan noble como el de Polonia y como el que tenía Hungría hasta recobrar su nacionalidad.

Pues bien: fué el caso que el secretario del Interior dijo que los fenianos eran un nido de avispas que requería destruirlo con los pies. Esta avispa tiene su asiento en los Estados Unidos, y según parece, un Mr. John Dovoy, que es una avispa, telegrafió de New York al honorable se-

cretario, diciéndole que eran «las avispas las que habían de patearlos». El león y las avispas han sido siempre argumento de moraleja, aunque al presente no haya motivo para recordarlo.

Mr. Dillon es un joven de sangre excitable y cayó en la red de la provocación, hábilmente tendida, acusando á los agitadores ó jefes de la Alianza agraria de la instigación al asesinato y otros crímenes no menos espantosos; y entre algunas inconveniencias de pasión, dijo:

«¿Por ventura hay medios más efectivos que éstos (los que había referido) para provocar al pueblo irlandés á la guerra civil? Ellos no tienen medio para hacer la guerra civil; yo desearía que los tuvieran.» (Gritos de oh-and retractación.) Intimidado por el presidente á retirar la palabra, arrojó la contienda, y en ella Mr. Healy, repitiendo una y otra vez que la aseveración del secretario del Interior, de que la doctrina de la Alianza agraria era una doctrina de asesinato y de traición, era una falsedad, fué prevenido también por el presidente para que retirase la palabra. El diputado por Wesford es bien templado; una y otra vez lanzaba cargos contra el ministro, y Mr. Gladstone, que parece tener la misión de proponer la suspensión en virtud de la declaración de la presidencia, solicitó que fuera suspendido por el resto de la sesión. Enseguida Mr. Dealy salió de la Cámara como un muchacho travieso cuando deja la escuela por penalidad del maestro. No le acompañó mister Dillon; pero hace el núm. 39 de los penitenciados.»

Incendio de los almacenes du Printemps

DETALLES

Los periódicos de Paris dan extensos detalles del incendio que ha consumido en pocas horas uno de los principales almacenes de géneros y confección, sin que haya podido salvarse más que la caja de valores.

Los periódicos no dicen nada de cierto acerca del origen del incendio, y tan sólo como presunción indican que la causa debió ser la imprudencia de algún criado al encender el gas.

Pasando por alto todos los detalles, que no ofrecen nada de particular, daremos cuenta de la entrevista de los empleados de la casa con Mr. Jaluzot.

Avisados todos para la una y media en los salones del primer piso de la casa número 6 de la calle de Tivoli, acudieron puntualmente y se colocaron los hombres á la izquierda y las señoras á la derecha.

—Señores,—dijo Mr. Jaluzot con voz conmovida,—no puedo decir otra cosa de la desgracia que nos ha ocurrido sino que, estando en la cama enfermo desde ayer, mi criado Luis ha venido á despertarme.

—En los almacenes pasa algo—me ha dicho.

Yo salté inmediatamente del lecho, y corrí en zapatillas hasta la escalera; un humo denso me dió á conocer lo que pasaba, corrí á prevenir á mi señora, cogí la trompa de caza, y esforzándome por desesperar á todo el mundo, me salvé por la escalera de servicio.

Gracias al esfuerzo de algunos amigos he logrado salvar las cajas, con las que reconquistaré la confianza del público. Le Printemps será reconstruido, no me atrevo á decir que para el invierno próximo, pero creo poder asegurar que para la primavera.

Fuera de lo que ya he dicho, no se ha salvado nada: ningún paquete de correspondencia, ningún recuerdo de familia, ni siquiera he podido salvar mi reloj.

Al decir esto Mr. Jaluzot prorumpió en llanto, y dos empleados se acercaron para sostenerle; todos los concurrentes sollozaban. Un momento después continuaba:

—Este traje que llevo puesto lo he comprado en la Belle Jardinière; este paraguas me ha costado veinte francos, que

me ha prestado Mr. Massip, y mi zapatero me ha fiado las botas que llevo puestas.

Caballeros, yo os devuelvo vuestra libertad, podreis pasar por la calle de Amsterdam, núm. 81, para cobrar lo que se os debe; únicamente os suplico que no vayais todos de una vez; si os parece bien, se os dividirá en tres series, por orden alfabético.

Los primeros irán el jueves, los segundos el viernes y los terceros el sábado. No tenemos ninguna nota que acredite lo que se debe á cada uno; pero los jefes nos darán un certificado. Espero que cuando el Printemps esté reconstruido, muchos de vosotros volveréis á llamar á su puerta, que encontrareis abierta; así, pues, no os digo adiós, sino hasta la vista.

Mr. Jaluzot se retiró acompañado de dos empleados, y los demás se retiraron tristemente.

Las víctimas del incendio no son más que un bombero muerto y otro gravemente herido; hay además 17 individuos que han recibido ligeras contusiones.

Ecos de Madrid

El meeting librecambista que la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas celebra mañana en el Teatro Real, para discutir cuestiones tan importantes como la vinicola, la de la importación de tejidos de lana, la del derecho diferencial de bandera y la de los tratados de comercio, será un verdadero acontecimiento. Resuelto por la Junta directiva de la Asociación que este meeting sea de exposición y crítica, se concederá, no obstante, la palabra á los proteccionistas que la pidan ó se les reservará el uso de ella para el meeting próximo. El de mañana comenzará á la una en punto, pues verificándose función por la noche, no podrá disponerse del local más que hasta las cuatro de la tarde. La puertas del teatro se abrirán á las doce de la mañana.

La comisión ejecutiva encargada del reparto de billetes ha cumplido su encargo con la mayor equidad, aunque no con tanta prodigalidad como hubiera querido. Los pedidos de localidades han sido extraordinarios. La prensa nacional y extranjera tiene palcos. Las señoras ocuparán los palcos y las butacas.

Harán uso de la palabra los oradores que ya hemos indicado y algunos otros. Resumirá los discursos el Sr. D. Gabriel Rodríguez. Presidirá el Sr. D. Laureano Figuerola.

Se nos refiere en los términos siguientes una estafa últimamente realizada:

Parece que, habiendo tenido noticia de que cierto sujeto se dedicaba á comprar en gran escala géneros del País y ultramarinos, dirigióse á él un hacendado, proponiéndole la compra de 500 arrobas de aceite que tenía depositadas en la estación del ferrocarril del Mediodía. Hecho que fué el trato, manifestó el comprador su deseo de que el mismo día fuese trasladada la mercancía á la estación del Norte, para remitirla á Avila, añadiendo que por la noche, en el café de Madrid, le entregara el importe de la misma, manifestándole á la vez que en aquel momento no podía disponer más que de una pequeña cantidad, pero que más tarde iría á casa de su banquero á cobrar varias letras. La primera parte, ó sea el traslado de la mercancía y su remisión á Avila se cumplió, mas la segunda no fué así.

El inocente hacendado asistió á la cita del café á la hora señalada, esperó más de dos horas, y en vista de que el tratante no acudía, se marchó. Por espacio de dos días acudió el hacendado á la misma hora al café, hasta que comprendió que había sido objeto de un engaño, y dió parte á la policía. Esta inmediatamente telegrafió á Avila, manifestando desde allí que efectivamente se había remitido de Madrid la tal partida de aceite, pero que ya había sido vendida, y que no se sabía más.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación Provincial se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos de menor importancia, los siguientes: cuentas de caudales, de presupuestos y de propiedades y derechos de la provincia, correspondientes al ejercicio de 1879 á 80; distribución de fondos para Abril próximo; obras y reparaciones de caminos vecinales; creación de dos plazas de médicos histólogos, y subastas para el suministro de los establecimientos de beneficencia provincial.

Mañana publicará la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión del Sr. Quevedo y Denis, y nombrando jefe de orden público y vigilancia al coronel de la guardia civil Sr. Perez de Rivera.

El coronel Macías continuará al frente del cuerpo militar de Orden público.

El Rey firmó ayer los decretos nombrando al Sr. Surrá para la intendencia de Cuba y al Sr. Angoloti para la Dirección de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

También firmó otros referentes al personal de la Administración de la Habana, entre ellos el del Sr. Barca, administrador de la Aduana de aquella capital, para la Tesorería central de aquella isla.

Noticioso el jefe de vigilancia, Sr. Perez de Rivera, de que en determinada casa de la calle de Lope de Vega se hallaba establecida una agencia dedicada á negocios nada licitos, giró ayer una visita á la misma, y encontró, entre otros papeles de menor interés, una letra que se ignora si es ó no legítima, pero cuyos endosos parecen ser falsos, aun contando con que uno de ellos está suscrito por una persona muy conocida. Ello es que el aludido jefe, comprendiendo que se trataba de perpetrar una estafa, se hizo cargo de la letra y de tres sujetos, presuntos autores de la falsificación, que puso á disposición del juzgado, así como la letra.

En una carpintería establecida en la casa número 3 de la calle del Doctor Fourquet penetraron anoche tres hombres, fracturando la puerta y con evidente propósito de robar. Estando aquéllos dentro llegó el inquilino, quien, apercibido de lo que ocurría, dió voces: acudieron dos vecinos y contribuyeron á detener dos de los tres ladrones, pues el otro huyó. A los detenidos les fueron ocupadas varias herramientas, dos palanquetas y dos facas. Estas y aquéllos quedaron á disposición del juez competente.

Nuestro compañero en la prensa don Antonio Escobar y Laredo se ha encajado de la dirección de nuestro apreciable colega El Día.

Segunda edicion

Algunos diarios extranjeros vienen ocupándose estos días de los planes rentísticos del Sr. Camacho.

De las noticias infundadas que aquéllos dan se hacen eco los periódicos conservadores para hacer suposiciones aventuradas.

Nosotros autorizadamente podemos decir á unos y otros que los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda, desconocidos para todos completamente, no tardarán en hacerse públicos.

Tengan, pues, un poco más de paciencia nuestros colegas, y no formen hasta entonces juicios, que pueden ser distintos de los que harán mañana.

El Sr. D. José Posada Herrera, que ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey, no tomará posesion de la presidencia del Consejo de Estado hasta el próximo lunes.

Persona que nos merece entero crédito nos ha dicho esta tarde que un gobernador recientemente nombrado será destituido de su cargo, con gran pesar del Gobierno, por haber dado señales de enajenación mental.

Sentiremos que la noticia resulte cierta.

Obedeciendo á indicaciones del señor Cánovas del Castillo, sabemos que varios señores de una corporación respetable, que desde algun tiempo viene ocupándose en asuntos de gran importancia para el País, han cambiado completamente de parecer en el asunto que se estaba debatiendo, con el solo objeto, según nos dicen, de dificultar las determinaciones que habia de tomar el señor ministro de Hacienda, que en nada se relacionan con la política. Es hasta donde llegar puede la oposición de los conservadores.

Los Sres. Collazo y Gil y Rius y Taullet han celebrado una importante reunion en Barcelona, reinando en ella la armonía más completa, quedando los amigos de uno y otro en perfecto acuerdo.

Esta tarde á las cinco ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Telegramas de la tarde

Paris 12 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'18. Idem id. exterior, 21'43.

Pesth 12. Algunos ferrocarriles de Hungría se han visto obligados á suspender la circulación á causa de las inundaciones.

Los diques se han roto en muchas rías. Las desgracias materiales son de consideración.

Paris 12. La mayor parte de los individuos que formaban una caravana que recorría el territorio de Dorfur (Africa Central) han muerto de hambre.

Nueva York 12. El Observatorio Meteorológico de esta ciudad anuncia como inminente una gran tormenta en el Atlántico.

Londres 12. Se han celebrado varios meetings en Inglaterra, y se preparan otros para mañana, en favor de la paz con la república de Transvaal.

Dublin 12. El arzobispo de esta diócesis ha publicado una pastoral contra la Liga agraria, y particularmente contra la participación que en ella han tomado las mujeres.

Ayer y hoy se han verificado nuevas prisiones de personas afectas á la Liga. Continúa la emigración de las clases acomodadas.

San Petersburgo 12. El czar de Rusia ha amnistiado á todos los sacerdotes católicos que sufrían condena ó habían sido deportados á consecuencia de la insurrección de Polonia de 1861.

Berlin 12. La comisión del Parlamento alemán es favorable al proyecto de establecer períodos de dos años para la duración de los presupuestos.

Bolsa

DEL DIA 12 DE MARZO. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 70

FOR

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuacion

El que Scabieuse os hizo beber, en el castillo de Faubouloy, tiene una propiedad extraña é infalible; los indios, que son los que poseen el secreto de su composición, le dan el nombre de licor que hace hablar. Vos le habeis tomado, y habeis hablado, señora, firmando despues vuestra declaración. ¿Comprendéis ahora?

Cuando Mme. de Vallombreuse salió del estupor que le habian causado las palabras de Flavia, se volvió á ella diciendo:

—Admito todo esto; pero este escrito no tiene ningun valor. ¿Qué tribunal lo admitirá como una prueba contra mí?

—Mi intención no es presentarlo á tribunal alguno; yo he sido condenada, y sé que la justicia jamás rectifica una sentencia dictada.

—Entonces, ¿con qué objeto me habeis arrancado esa declaración?

—Os lo voy á decir.

El acento de fria crueldad con que Flavia pronunció estas palabras llenó de terror á la duquesa.

—Os escucho—dijo con voz que en vano procuró hacer tranquila.

Flavia la contempló atentamente, preguntando en estos términos:

—El papel que acabáis de ver, y que os convierte en esclava mía, representa la más cruel de las venganzas; no os heriré en vos misma; pero con un arma tan po-

derosa, que será otra espada de Damocles suspendida incesantemente sobre vuestra cabeza, os heriré en vuestra ternura maternal. Si, lo haré en vuestros hijos; y si intentais oponer la menor resistencia á las órdenes que voy á daros, me presentaré á ellos con este papel en la mano, y cuando conozcan el crimen abominable que habeis cometido, huirán de vos, horrorizándose de teneros por madre.

La duquesa sintió que toda su sangre afuía al corazón, despues á la cabeza, como si estuviese atacada de una apoplejía.

—Vos no habeis tal cosa, ¿no es verdad?

—dijo con triste acento.

—Contempladme bien, señora, y leeréis en mis ojos la contestación—dijo Flavia con voz inflexible.

—Hablad... Ordenad... Me someto desde luego á cuanto exijais, con tal que mis hijos no me maldigan.

—Mi obra comenzó por la ruina de vuestro hijo, y ésta se cumplirá toda entera.

—¿Es mi fortuna, es la de Octavio lo que queréis? Yo os la entregaré.

—¿Vuestra fortuna! ¿Y qué haría yo de ella?... Soy más rica que vos, inmensamente más... Sin embargo, vuestra ruina y la de vuestras hijas seguirá á la de vuestro hijo, pues deseo veros en el mismo estado en que yo me encontraba cuando entré en vuestra casa de institutriz. Mas no creáis que descenderé á recoger vuestros despojos; deo ese cuidado á Celestina Marveau.

—Si mi ruina y la de mis hijos no os parecen un castigo suficiente,—exclamó la duquesa en el colmo del terror,—¿qué queréis!

—Quiero dos cosas: la primera, que reti-

reis la demanda de interdicción entablada contra vuestro hijo.

—Lo haré.

—La segunda, que vuestra hija Marcela no contraiga matrimonio con el vizconde de Kerluset.

Un sudor frio inundó la frente de la duquesa.

—¿Pero Marcela es inocente!—exclamó.

—Rehusad, y Marcela conocerá lo que contiene este escrito firmado por vos.

—Sois muy cruel é implacable; pero estoy en vuestro poder, y tendré la cobardía de sacrificaros la felicidad de mi pobre hija. Empero perdonareis á Eva, ¿no es verdad? Que al menos la dicha de uno de mis hijos me consuele de la desgracia de los demás.

—El matrimonio de Eva con Mr. Mauricio de Lavernay se romperá él por sí mismo—dijo friamente Flavia.

—¿Por qué?—preguntó la duquesa con espanto.

—Porque vos no consentireis jamas, ni ella tampoco, unirse al hijo de un hombre cuya cabeza pertenece al verdugo.

—¿El baron de Lavernay!...

—¿Es el asesino de su hermano!

Flavia tomó entónces de un álbum la fotografía que le habia entregado el doctor á su vuelta del castillo, y la presentó á Mme. de Vallombreuse.

—Mirad con este cristal de aumento,—le dijo,—y vereis confirmado mi aserto.

La duquesa tomó el cristal y la fotografía.

—Miró, retrocediendo instantáneamente, aterrorizada.

—Aún no es eso todo—continuó Flavia.

—Existe otra prueba de esta fotografía en

poder del juez de paz, el que debe hacer uso de ella dentro de tres días, si el baron no denuncia por sí mismo su crimen.

El silencio más profundo sucedió á estas palabras.

—Señorita,—dijo la duquesa, cuyas facciones estaban dolorosamente contraídas,—la desgracia de mis hijos acabará con mi vida, no hay duda.

—¿He muerto yo, yo, que he sufrido mucho más que vos?

—En fin, ¿queréis mi vida? Muerta, tal vez vuestro odio será desarmado, pues no creo que queráis hacer responsables á ellos, pobres inocentes, de las faltas que yo he cometido.

Flavia reflexionó un momento.

—Verdaderamente, vuestra muerte sería el fin de mi venganza.

Un relámpago de gozo iluminó el rostro de la duquesa.

—Adios, señorita—dijo á la joven.—Desee desde lo más profundo de mi corazón que vuestra venganza pese ménos un dia sobre vuestra conciencia que ha pesado en la mía el crimen que ejecuté en un momento de ceguedad y extravío.

Dichas estas palabras, la duquesa se retiró.

XIX

Eva y Marcela

Mme. de Vallombreuse habia abandonado á Paris sin poner en conocimiento de sus hijas los motivos de su repentina salida para la Alta Saboya.

Aisladas en el gran hotel de la calle de Varennes, las dos jóvenes veían transcurrir los dias sin tener noticia alguna de su madre.

Este viaje misterioso y su silencio inexplicable les causaba viva inquietud.

Por otra parte, la desaparición de Octavio les infundía temor.

Una noche les entraron una tarjeta. Al leer el nombre en ella impreso, Eva lanzó una exclamación de sorpresa; Marcela, de alegría.

—¿Haced pasar al momento á Mr. de Kerluset—dijo esta última al criado.

—¿Es conveniente recibirle en ausencia de nuestra madre?—dijo Eva á su hermana.

Esta iba á responder, cuando la puerta se abrió de nuevo, apareciendo en ella el vizconde.

A excepción de su semblante, alterado por la vida al aire libre y el sol, ningun cambio habia sufrido su persona.

Tal como habia partido, volvía.

—¿Mi querida Marcela!—dijo estrechando la temblorosa mano de su prometida.—¿Hermana mía!—continuó, tendiendo la otra á Eva.

Las dos jóvenes estaban tan conmovidas que permanecieron silenciosas.

—Acaban de decirme que Mme. de Vallombreuse está ausente. ¿Es verdad?

—Hace cinco dias—dijo Marcela.

—¿Ha partido en el momento en que me llamaba... cuando esperaba mi llegada... cuando tenia necesidad de verme á su lado, según me decía...?

—¿Nuestra madre os ha llamado?—dijeron á la vez las dos jóvenes, sorprendidas.

—Sí, y he venido precipitadamente. Mas ¿qué ha motivado esa partida?

—Lo ignoramos—repuso Eva.

—¿Cuándo debe volver?

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

**AGUA DE BARCELONA**  
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.  
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.  
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

**OBRAS EN VENTA**

**LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.  
**NOVELAS Y CUENTOS**: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.  
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

**CARLOS PRAST**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

**EL CLAVEL**

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.  
 Especialidad en levitas y fraques.

**Á DIEZ REALES**

**ZAPATILLAS SUIZAS**

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen **SABAÑONES**  
**LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO**

**A CUATRO REALES**

**TERMÓMETROS DE SIMPATÍA**

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.  
**Atocha, 7.—Los Tirolese, local nuevo**



**RECOMENDAMOS**

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.  
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

**BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y** planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.  
 Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébeses. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.  
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.  
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA  
 DE  
**VAPORES ESPAÑOLES**

de  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA**

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA**

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercad, 18, Barcelona.  
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

**CUBIERTOS DE METAL BLANCO** garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.  
**Los Tirolese.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento**

**OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS** SE acababan de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.  
**Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo**

**LA NIÑEZ**

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:  
 Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.  
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.  
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

**LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA** economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.  
 A 2 rs. el salvatubos.  
**Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.**

**SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA** de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

**LIQUIDACION**

**RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5**

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederrias, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederrias, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.  
 Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.  
 Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.  
 Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

**CHOCOLATES**

DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

**MADRID—ESCORIAL**

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

**LA EXACTITUD**

PRECIADOS, 72

**CONFITERÍA Y REPOSTERÍA**

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTEALES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard  
 Pleyel

**PIANOS**

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

**E. GALLEGOS**

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

**SASTRERÍA MADRILEÑA**

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato.

Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs.	Batas lana, de 80 á 200 rs.
Americanas id., de 80 á 160 rs.	Batines id. y ratina, de 120 á 200 rs.
Chaquetas jerga id., de 80 á 280 rs.	Pantalones paten, de 50 á 100 rs.
Levititas imperiales, de 120 á 280 rs.	Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs.
Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs.	Chalecos paten castor y cuero, de 90 á 60 reales.
Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs.	
Capas paño café, de 180 á 360 rs.	

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasia. Extremada perfeccion en el corte y hechura.

Trajes paten, de 260 á 560 rs. Pantalones paten y triot, de 70 á 170 rs.  
 Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Idem saten tuplin y elasticotin, de 100 á 180 rs.  
 Sacos diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chalecos vicuña y novedad, de 60 á 90 rs.  
 Chaquets jerga y vicuña, de 200 á 320 rs.  
 Levititas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, peñeras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto ingles y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

**CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS**

**COMPAÑIA**



**COLONIAL**

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

**JABONES PARA EL TOCADOR**

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

**Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo**

**CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA**

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

**Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento**

**GACETA UNIVERSAL**

**MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION**

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

**ADVERTENCIA**

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutará los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA 8, BAJO